

Valladolid, 6 de mayo 2019

<b>A:</b> Colegiados y Colegiadas del COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN (CEESCYL)
<b>DE:</b> Junta de Gobierno del CEESCYL
<b>ASUNTO:</b> CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COLEGIADOS Y COLEGIADAS

Estimada colegiada,  
Estimado colegiado,

Ante la situación económica general y de participación colegial, la Junta de Gobierno del CEESCYL está trabajando en medidas dirigidas a fomentar e incrementar la colegiación, a través de campañas de motivación y acercamiento a los/as educadores/as sociales actuales y futuros que, junto con otra serie de ajustes presupuestarios y de costes ya efectuados, permitan mantener el nivel de servicio y calidad prestado por la institución; entre estas propuestas la Junta de Gobierno ha valorado la posibilidad de ampliación de los recursos económicos colegiales que garanticen el mantenimiento del Colegio y el cumplimiento de los objetivos colegiales.

Una de las funciones de la Asamblea General es la de aprobar los Estatutos, así como sus modificaciones y las normas generales de funcionamiento administrativas y económicas (artículo 27 de los estatutos del CEESCYL).

Por lo tanto, con el objeto de informar de esta situación y que sea la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas la que valore y decida sobre la propuesta de modificación estatutaria de los fines y de los recursos económicos ordinarios y extraordinarios del Colegio, la Junta de Gobierno ha decidido convocar una Asamblea General Extraordinaria de Colegiados y Colegiadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29, punto 2, letra j) del Estatuto Particular del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León, a propuesta de Presidencia y según acuerdo adoptado en la reunión de Junta de Gobierno del CEESCYL del 26 de abril de 2019, se convoca **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COLEGIADOS Y COLEGIADAS**, a celebrar el próximo día **31 DE MAYO DE 2019** (viernes), a las **19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria**, en la sede del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León (CEESCYL), C/Feliciano Escudero, 20, Bajo (Espacio-VIVA Valladolid) 47011 de Valladolid, de acuerdo al siguiente

#### Orden del Día

- 1. Constitución de la Asamblea General Extraordinaria de Colegiados y Colegiadas.**
- 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Estatuto Particular del CEESCYL en relación al:**
  - Artículo 8.- Fines
  - Artículo 47.- Recursos Económicos  
(Ampliación de los recursos económicos colegiales que garanticen el mantenimiento del Colegio y el cumplimiento de los objetivos colegiales).
- 3. Ruegos y preguntas.**

Para poder asistir a la misma, deberás estar al corriente en los pagos colegiales y en plenas facultades para el ejercicio de derechos y obligaciones. **Envíanos tu confirmación de asistencia** a [colegio@ceescyl.com](mailto:colegio@ceescyl.com)

Esperando poder saludarte personalmente ese día, recibe un cordial saludo,

Carmen Carrión Ordás  
Presidenta de la Junta de Gobierno  
Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León

**NOTA:** Si ese día no puedes asistir pero quieres que tu opinión se oiga, puedes delegar tu voto, según modelo elaborado al efecto que acompaña esta convocatoria. Cada asistente a la Asamblea podrá llevar un máximo de dos votos delegados de colegiados/as diferentes.